

NORMA DE CONSERVACIÓN 2/14 (48)

Denominación de la serie: Expedientes de ayudas para la movilidad del personal docente e investigador de la Universidad del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Poseedor principal: Área de Investigación

Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años,

Valor administrativo: Hasta que el interesado se desvincule de la ayuda, bien por renuncia o por la terminación de la misma.

Valor fiscal: 4 años.

- **Acceso:** Restringido, solo tendrán acceso sus titulares por contener datos de carácter personal que afectan a su intimidad, conforme al art. 57 de la *Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español*, al art. 37.2 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, a los arts. 7.2 y 7.3 de la *Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal* y al art. 62.2 de la *Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía*.

Esta documentación será de acceso libre pasados 25 años del fallecimiento del titular, si la fecha es conocida, o 50 años de la fecha del último documento. Podrá consultarse antes con autorización expresa de sus titulares.

Libre para los tipos documentales que hayan sido publicados en el transcurso del procedimiento.

Conservación permanente: Se conserva toda la documentación de esta serie a excepción de: solicitudes y adjuntos de ayudas denegadas, solicitud del interesado pidiendo el anticipo al Servicio de Investigación, comunicación del Servicio de Investigación al Servicio de Fiscalización y Pagos sobre la emisión de una orden de pago del anticipo, justificantes económicos, comunicación del Servicio de Investigación al Servicio de Fiscalización y Pagos para la emisión de una orden de pago sobre los costes restantes de la estancia, Órdenes de pago.

Fecha de dictamen de la Comisión Técnica: 12 de febrero de 2014.

Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 26 de febrero de 2014.